



Editoriales y Artículos de Opinión

12 de mayo del 2025



OPINIÓN

"LA CUENTA
REGRESIVA"

GERARDO DE ÁVILA

Audiencia de Rubén "N" y la legalidad en la UAZ

Hoy, a las 8:30 de la mañana se desarrollará una **nueva audiencia** para determinar si se **vincula a proceso o no, Rubén "N"**, -aún rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)-, por el **delito de violación equiparada** en contra de una **menor en 2024**. Subrayar, con todo y que está la **denuncia penal** ante la fiscalía general de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ), la **presunción de inocencia prevalece**. El **abogado defensor Darío Gamón** confirmó que la **audiencia de su cliente está en pie**.

Dicen los abogados: **"nadie es culpable, hasta en tanto, no se prueba lo contrario"**. Decíamos ayer que **no exageremos** cuándo decimos que **está noticia conmocionó** en particular a la **comunidad universitaria**.

En cuanto a las **víctimas se refiere**, hasta lo que conocemos, se **mantiene el sigilo** y la **protección** que el Estado mexicano **otorga**. Es altamente probable que el **desahogo** de las pruebas de cargo **seguirá su curso normal**, una vez que el **juez tome una decisión jurídica** sobre el caso y eso, podría ocurrir a temprana hora de este lunes. Hoy pudiera ser un día de noticias. No hay que olvidar que estamos hablando de un **delito grave** que, de probarse, la **cárcel** es entre **10 a 30 años**. Pero eso, lo determinará el **juzga-**

dor basado en el Código Penal.

Es natural, que el **complejo caso** haya dividido a la **comunidad universitaria** que se ha pronunciado en **varios sentidos**, destaco dos: **1)** hay quienes **acusan** que se trata de una **campaña negra** entre **grupos** que **aspiran** a la **rectoría** y, **2)** quienes **piensan** que es la **encarnizada lucha** por el **control** de la institución, con **intervención externa** con miras al 2027. De **universitarios** que **tienen fincado** buscar una **oportunidad** en la política, pero, que **con esto se desvanece**. Hay otras opiniones que **ni valen la pena comentarlas**, porque **sería enaltecer a actores** que le **han hecho daño a la institución**, pero son conocidos por la gente de Zacatecas.

INNEGABLE CRISIS INSTITUCIONAL

En medio de este **lamentable caso**, hay una **crisis institucional** porque **formalmente las autoridades** que hay están en **calidad de simples encargados del despacho**, específicamente, la **rectoría** de la universidad y la **secretaría general**. Ante ello, los **estudiantes están exigiendo estabilidad** pronta al interior de la máxima casa de estudios, en tanto, **se resuelve el caso del aún rector**. Desde luego, **si bien la UAZ está en clases** si deben respetar las **autoridades universitarias en funciones** los **procesos legales** ante una crisis que se está viviendo. Tampoco, es decir, **hay te encargo la oficina y ya**.

Recapitulando, **más allá de lo que resuelva el juez**, este **acontecimiento es inédito** en la Universidad Autónoma de Zacatecas que **se da justo** cuando los **universitarios acudirán a las urnas** para **elegir nuevas autoridades**, la principal, un **nuevo rector** o la **primera rectora** en la **máxima casa de estudios** pone en riesgo muchas cosas, entre ellas, la propia elección. **Vive la UAZ horas cruciales**.

Por lo pronto, unos **2 mil 800 profesores**, alrededor de **44 mil estudiantes** y unos **mil 700 trabajadores** se alistan para la **elección el miércoles 14 de mayo**. El sistema **semiescolarizado** ya **votó el sábado 10 de mayo**, justo el día cuando en las **primeras horas** era **detenido** por policías de investigación el **rector Rubén "N"**. Hasta ahora **no se ha pronunciado** el **Colegio Electoral**, responsable de la elección, si todo continúa con normalidad.

EL CASO JENNY GONZÁLEZ

Por si el caso de **Rubén "N"** que **sacudió los pilares** de la UAZ fuera poco, el **mismo sábado** también se **daba cuenta** sobre el **hostigamiento** y **presión** que hay contra de la candidata **Jenny González Arenas**, del proyecto **DECIDE** quien está **demandada** por un **presunto fraude** en contra el **patrimonio del SPAUAZ**, -sindicato de donde es la **secretaría general** con un permiso para -. Trascendió que **hubo un intento** por **detenerla sin lograrlo**. Para algunos universitarios, la candidata está **siendo violentada por razones de género** y, esto, también es un **ingrediente** en la **elección** que está por desarrollarse el **miércoles**.

En resumen, la Universidad Autónoma de Zacatecas **atraviesa por una crisis** muy distinta a las financieras, pero, justo, es decir, que la **institución no tiene porqué ser manchada**. La **conducta incorrecta** de algunos actores es **responsabilidad** de ellos mismos y quienes **se pruebe** deben **afrontar el peso de la justicia**. La UAZ **no tiene culpa** de conductas indebidas de sus hijos.

NOS LEEMOS MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Zacatecas, escenario de crisis y conflictos

Con amparo o sin amparo, Zacatecas continúa estancado, sigue aprisionado por las crisis y pinzado por los conflictos que brotan desde todos los sectores, municipios y grupos sociales y políticos, las crisis pueden ser superadas con acertadas e inteligentes políticas públicas ejercidas o aplicadas por un equipo o gabinete sólido, capaz, leal y apto para encarar presiones; los conflictos pueden ser evitables y hasta resueltos si se sabes escuchar los gritos de reclamo o las voces de exigencia, si se dialoga para negociar con responsabilidad y sustentar acuerdos que generen equilibrios, decidir con sustanciales propuestas y conciliación, es fórmula de solución.

De ninguna manera es empecinamiento por insistir en la observación de hecho y dichos que desconciertan, que producen y reproducen más turbulencias que colocan al estado y a sus gobiernos, siempre en graves aprietos, agobiados por las adversidades que son imparables y no cesan de amenazar con provocar zozobra, desasosiego e inestabilidad, escenarios que no propician alientos, que no motivan impulsos para superar las emergencias sociales y las urgencias y prioridades que la gente requiere para vivir en certidumbre y normalidad en el trabajo productivo y la integración de sus mejores esfuerzos colectivos y grupales para empujar crecimiento económico y desarrollo social.

MANEJO DE CRISIS

Y, si no hay un acertado manejo de las crisis y contrariamente, se acumulan y se prolongan, se hace permanente la conflictividad que debilita, vulnera, resquebraja las voluntades y los esfuerzos por transformar y lograr cambios progresistas hacia un real bienestar y una paz verdadera y perdurable. Producen desazón, pesadumbre y mucha contrariedad social las irresolubles crisis turística, que no construye rutas más trascendentes que la elemental mercadotecnia y que no van más allá de las nuevas y poderosas tecnologías; el campo sigue en retroceso productivo por la terrible sequía que azota a casi todo el estado; el desabasto de aguas potable e irrigación agrícola limita las expectativas de satisfacción doméstica y de producción alimentaria, está pendiente y así parece continuará el proyecto Milpillars.

Ni modo que nieguen la crisis de construcción de obra pública, aunque el gobierno estatal ya pinta mejores expectativas; imposible no ver la crisis en el Poder Judicial, la renuncia de 7 magistrados y un proceso electoral que ya desde ahora se advierte incierto, hay confusión ciudadana, resquemores, intranquilidad, desorientación, no pinta nada bien; innegable la crisis institucional por la irracional exclusión del gobierno estatal sobre el gobierno municipal de Zacatecas Capital, que más afecta y perjudica a la sociedad.

La crisis de los desaparecidos ya duele más, sobre todo en Fresnillo, Jerez y Zacatecas Capital, las madres buscadoras convirtieron el 10 de mayo en día de lucha y de búsqueda, un fenómeno que se agranda y que ya es más atendido; crisis en los Derechos Humanos, 99 denuncias contra policías e innumerables convenios que no son evaluados; la crisis de partidos es interminable, no salen de lo mismo en sus versiones y discursos y son los mismos.



José Guadalupe
Estrada Rodríguez

Ser Cuba

No se a ciencia cierta lo que les pasa a algunos representantes populares y también a líderes partidistas. A veces pienso que viven en una realidad alterna, andan fumados o de plano, los vapores etílicos ya se les instauraron de una vez y para siempre en sus cuatro neuronas funcionales.

Por ejemplificar, como aquella susodicha que acaba de expeler una declaración a los cuatro vientos donde manifestó que la Hermana República de Cuba es una democracia que ya la quisiéramos vivir aquí, ejemplo de todos los gobiernos terrenales que han existido y por existir, que la ejemplaridad del pueblo susodicho, que su heroísmo a toda prueba, que, en fin, el paraíso en la tierra se hizo realidad y otros etcéteras que ahora hasta da pena narrar por lo cerril de tales pronunciamientos.

Lo más fácil sería decir, como se acostumbra: ¿pues si tanto te gustó allá, esa isla, porqué no te vas a vivir a ese lugar en vez de estar mandando a tus hijos a estudiar a las Europas o al vecino del Norte? ¿Porqué si tanto te atrae esos modos de vida no te llevas de una vez a toda tu ascendencia y descendencia en vez de estar comprando departamentos de lujo en Miami e ir de compras cada vez que puedes a los "malls" de la frontera? ¿Ah?

POR QUÉ CUBA ES UN DESASTRE

Pero no, ahora desembrollaremos el porqué Cuba es un desastre por donde se le vea:

Sistema político autoritario. Desde 1959, Cuba ha estado bajo un régimen comunista de partido único (el Partido Comunista de Cuba). No hay elecciones libres ni pluralismo político, y la oposición está reprimida. Esto ha llevado a una falta de rendición de cuentas y a políticas que no responden necesariamente a las necesidades del pueblo.

Economía centralizada y poco productiva. Cuba tiene una economía planificada, donde el Estado controla la mayoría de los sectores.

Esta situación genera diferentes resultados: ineficiencia (muchas empresas estatales no son productivas), desincentivos al trabajo y a la innovación (sin propiedad privada ni competencia, hay poco impulso para mejorar), desabastecimiento (alimentos, medicinas y productos básicos escasean frecuentemente, por no decir que a diario).

Fuga de cerebros y crisis migratoria. Millones (sí, millones) de cubanos han emigrado (muchos arriesgando sus vidas) buscando mejores condiciones. Esto debilita aún más al país, especialmente en sectores como la salud y la educación.

Infraestructura deteriorada. Después de décadas sin inversión suficiente, muchas infraestructuras están en ruinas: viviendas, transporte público, redes eléctricas y hospitales. No pasa un día sin que no haya un apagón, una caída de un techo de una vivienda, muertes por falta de medicinas, etcétera, etcétera.

Libertades restringidas. Los medios de comunicación están controlados por el Estado. La libertad de expresión, de prensa y de asociación está fuertemente limitada, lo que impide una sociedad civil activa y dinámica.

Cuba enfrenta una combinación de autoritarismo político, mala gestión económica, aislamiento internacional y crisis humanitaria.

¿De verdad a eso es a lo que aspiramos? Sin palabras.

estradagg@hotmail



Guillermo Huízar
Carranza

Calendario roto

Recién fueron publicados los resultados del comportamiento de la economía mexicana ocurridos durante el primer trimestre del año que corre.

Estirando al máximo mi objetividad, su análisis me demandó más tiempo de lo ordinario. Acomodar en el tablero las múltiples variables con la intención de enderezar una conclusión fue complejo.

Para sorpresa de muchos –yo excluido– la recesión no llegó, si usted quiere de “panzazo” la economía en el primer trimestre de 2025 se mantuvo. El INEGI anunció una tasa de crecimiento para el periodo del 0.2%, cosa de nada, pero aún dentro del terreno positivo.

Las variables dejan ver una economía nerviosa, impregnada de desconfianza, incertidumbre y pesimismo. La inminente elección de jueces, magistrados y ministros del poder judicial y los frecuentes dislates de Trump, son las principales razones de ello. La medición al 30 de abril de la confianza del consumidor se mantuvo en el umbral pesimista por quinto mes consecutivo, y la empresarial acumuló siete meses a la baja.

Sin embargo, el control de la inflación, el comportamiento sostenido del peso frente al dólar y la inversión extranjera directa jugaron a favor en el tablero, evitando la recesión.

Los ingresos tributarios tuvieron un comportamiento al alza por encima de cualquier predicción por muy optimista que haya sido. El impuesto sobre la renta aportó 21.3 por ciento más de lo programado, lo que equivale a 185,026 millones de pesos. Por su parte el IVA reportó ingresos adicionales en 20.9 por ciento más, o sea 81,090 millones de pesos. Datos alentadores, sin embargo, es preciso considerar que es en marzo cuando se hace el pago definitivo de ambos tributos de las personas morales, si elimino el efecto estacional, el incremento de estos ingresos se

ajusta al 9.3 por ciento más.

Por su parte, los ingresos petroleros cayeron 13.8 por ciento, lo que significa 26,840 millones de pesos menos. La caída en la producción de crudo, la apreciación del peso y el costo del gas natural son las razones que explican ese deterioro.

Destaco que los impuestos generales de importación cobrados en el periodo aumentaron 50.5 por ciento, que la deuda se ubica en el 49.2 por ciento del PIB y los pagos por su servicio en el primer trimestre alcanzaron la asombrosa cifra de 302,746 millones de pesos.

No perdamos de vista que la inestabilidad del presidente Trump generó un clima de incertidumbre mayúsculo, sus constantes contradicciones y sus amenazas permanentes rompieron las cadenas de suministro y modificaron los calendarios, ello provocó que muchos empresarios adelantaran operaciones de proveeduría, es decir, la estacionalidad ordinaria está trastocada, provocando un escenario ficticio, adelantado en sus tiempos, el comportamiento positivo de la recaudación tributaria se ajustará en los meses porvenir, lo que debe inyectar prudencia y cautela, no es recomendable dejarse llevar por el optimismo y menos creer que el buen comportamiento de la economía en el primer trimestre vaya a sostenerse todo el año. Es necesario no bajar la guardia, el cielo sigue encapotado y el riesgo de tormenta se mantiene. No podemos omitir que la guerra comercial está declarada y el mundo en proceso de adaptación a las nuevas reglas. México jugará con el uniforme de América del Norte en donde su capitán (Trump), no termina de inyectar confianza. Enfrente, está el Sudeste Asiático y la Unión Europea, no será fácil.



Angélica de la Peña

Las niñas y niños como sujetos de plenos derechos

En octubre de 1998 presentamos en la Cámara de Diputados la reforma al artículo cuarto Constitucional para reconocer a niñas y niños menores de 18 años de edad, como sujetos de plenos derechos.

Más de un año de negociaciones parlamentarias para, finalmente, concretar esta trascendental reforma. Fue el inicio del largo camino para reconocer legalmente, los derechos de niñas y niños.

Recuerdo tres asuntos de este proceso; el primero refiere a nuestro propósito de armonizar la Convención Sobre Derechos de la Niñez al marco jurídico. La Carta Magna definía al niño como “menor” y lo supeditaba a la tutela familiar. Desde el gobierno se pensaba no era necesaria la reforma, por lo que identificamos dónde teníamos que negociar: con el presidente Ernesto Zedillo. Integramos toda la argumentación sobre la responsabilidad del Estado con la Convención y con la niñez mexicana. Con la voluntad del presidente Zedillo, también la tuvimos del grupo mayoritario, el PRI. A partir de entonces se convocan elecciones a niñas, niños y adolescentes para que voten sobre los asuntos de su incumbencia.

Las diputadas y senadoras de la LVII Legislatura del PRI, PAN y PRD, hicimos una alianza para concretar la reforma al cuarto constitucional y también la primera ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Como acontece en toda discusión legislativa hay debate.

Un senador constitucionalista —no era fácil sustentar tan importante profesión— me decía que era una aberración jurídica cambiar términos etimológicos cuando en realidad estábamos hablando de “menores”. Romper el viejo paradigma del derecho romano, no fue fácil. En peyorativo “menor” se endilgaba al desprotegido, abandonado, huérfano, pobre e infractor. Los niños (en masculino) eran quienes gozaban de la tutela

familiar, iban a la escuela, se atendía su salud y alimentación. Suprimir “el menor” fue trascendental en el derecho civil, familiar y también penal; logramos definir un solo mundo en la Constitución, el de la niñez, sin discriminación de ningún tipo.

El otro asunto fue visibilizar a las niñas en la Constitución. La Comisión de Puntos Constitucionales hizo seis anteproyectos, uno tras otro. La última negociación fue enfatizar que no íbamos a aceptar no se visibilizara a las niñas. Desde entonces están reconocidas como lo que son: niñas, en femenino.

La Constitución establece desde entonces, que las niñas y niños son sujetos de derechos y el Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a su dignidad y el ejercicio pleno de sus derechos.

Hoy, a 25 años del cambio de paradigma constitucional, por desgracia continúa la venta de niñas por sus padres quienes las dan en matrimonio o concubinato, a pesar de que está prohibido. Los usos y costumbres consuetudinarios siguen discriminando a las niñas, son las pobres de las pobres.

En las zonas paupérrimas de las grandes ciudades no tienen expectativas de vida, México ocupa el primer lugar en América Latina en embarazo adolescente. Tampoco se ha erradicado la trata de niñas; aumenta la migración de niñas y niños no acompañados y ellas son presas de la explotación sexual; igual ha aumentado el consumo de pornografía infantil.

La presidenta Sheinbaum no puede excusarse: tiene la obligación de proteger, prevenir y reparar los derechos de las niñas como un asunto de atención prioritaria.



Javier Oliva Posada

PODER NACIONAL

La tecnología en la seguridad nacional

Con los conflictos, guerras y otras expresiones de violencia extendida se ha señalado, y con razón, que la tecnología lo mismo es de mucha utilidad para la prevención de esas graves situaciones, que para el desarrollo de las capacidades propias para derrotar al enemigo o al transgresor de la ley.

En esos términos, financiar con recursos propios —sean públicos y/o privados— dedicados a la investigación científica (con visión inter y transdisciplinaria) es una de las mejores rutas para garantizar la independencia, libertad y soberanía de la Nación, así como la indivisibilidad del territorio.

La tecnología y la guerra, se presentan de manera simultánea en la historia de la humanidad. Del invento de la pólvora a las armas nucleares, puede afirmarse, aunque de forma polémica, que aquéllas forman parte de la naturaleza humana, no deseable, pero lo son. Por eso es relevante el estudio de las tendencias en la tecnología sobre todo por lo que hace a los dos últimos escenarios bélicos incorporados en las luchas por el poder: el ciberespacio y el espacio sideral.

Los pasados días 8 y 9, en las históricas instalaciones del Colegio de Defensa Nacional (Popotla), se realizó el seminario: Desarrollo tecnológico para el fortalecimiento de la seguridad nacional de México. Se llevaron a cabo tres paneles de expertos y tres conferencias magistrales. La primera fue pronunciada por el director general del Instituto Politécnico Nacional, doctor Arturo Reyes Sandoval, con el título de “La tecnología como impulsora del crecimiento económico de México”; la segunda corrió a cargo del general de división de Estado Mayor (r) denominada “La tecnología y Geopolítica en el primer cuarto de siglo XXI”; la última fue expuesta por la doctora Viridiana Yáñez: “Educación tecnológica y científica en México”.

También participaron en las mesas de expertos, destacadas y destacados especialistas civiles y militares en dis-

tintas áreas como ciberdefensa, inteligencia artificial, industria aeroespacial, la utilización de la tecnología militar en los nuevos conflictos y guerras, entre otros. Presidieron el seminario, el rector de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, así como el director del Colegio de Defensa Nacional. Asistieron destacados generales y almirantes en situación de retiro, estudiosos civiles de instituciones educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Las Américas Puebla, la Universidad Autónoma Metropolitana, por mencionar algunas, así como diversas áreas del gobierno federal, como el Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones en México que dirige el doctor Felipe Ávila Espinosa.

En cualquier democracia liberal, como la nuestra, la industria y el desarrollo científico y tecnológico con aplicación militar es uno de los principales soportes para que México tenga y amplíe sus capacidades del sector defensa, para así estar en las mejores condiciones y poder garantizar la soberanía, la independencia, la libertad y la indivisibilidad de su unidad geopolítica, bienes a tutelar por la seguridad nacional. Esta es una tarea y misión permanente del Estado, gobiernos y sociedad, es decir, atemporal.

Resulta fundamental que las Fuerzas Armadas cuenten con capacidades disuasivas ante cualquier antagonismo procedente del exterior o generado desde el interior. Las condiciones en las Dimensiones de la seguridad, reclaman desde hace décadas, una participación transversal del Instituto Armado, de allí la relevancia de eventos académicos como el aquí comentado y reseñado.

javierolivaposada@gmail.com @JOPso

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Zacatecas en el ojo del huracán: tres golpes a su debilitada imagen

Zacatecas ha vuelto a ser noticia nacional, y no precisamente por razones que enorgullezcan. En apenas unas horas, tres hechos lamentables han colocado al estado en el centro del escrutinio: el trágico incendio de un globo aerostático que cobró una vida humana; el incendio de otro vehículo afuera de un bar junto con la amenaza de un maletín con explosivos y la detención del rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, acusado de violación equiparada.

Estos eventos, cada uno grave por sí solo, juntos configuran una narrativa preocupante sobre el deterioro de la confianza en la seguridad, la gobernabilidad y la ética pública en la entidad. La imagen de Zacatecas, ya golpeada por la violencia y la crisis institucional, se erosiona aún más ante los ojos del país. No se trata solo de percepciones, sino de realidades que demandan soluciones contundentes. Mientras la inseguridad disuade el turismo y mina la confianza ciudadana, la corrupción en instituciones clave como la UAZ empaña el futuro de miles de jóvenes.

Es urgente que autoridades y sociedad civil actúen con responsabilidad y decisión. Zacatecas merece ser reconocido por su historia, cultura y gente trabajadora, no por aparecer en los encabezados por tragedias y escándalos. La reconstrucción de su imagen debe comenzar con hechos, ya los discursos no son suficientes.

Muchos intereses alrededor de la UAZ

La reciente detención del rector de la UAZ no solo sacudió a la comunidad universitaria, sino que también expuso la densa red de intereses políticos que se teje en Zacatecas. En pleno proceso de sucesión en la rectoría, surgen dudas legítimas sobre si estas acciones fueron meramente judiciales o si responde a un cálculo político ya que pese a que las denuncias se interpuso meses atrás, las carpetas comenzaron a moverse estos últimos días justo incluso horas antes de que iniciaran las elecciones en la máxima casa de estudios de Zacatecas, lo importante será que la justicia llegue, en base las pruebas presentadas por ambas partes y en ambos casos.

La justicia debe ser imparcial, un gran compromiso para las autoridades que están involucradas, sin duda estarán bajo el escrutinio público.

Un interinato entre sombras: la UAZ y su crisis institucional

La designación de Armando Flores de la Torre como rector interino de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) no es más que un respiro forzado en medio de un incendio institucional. Tras el proceso penal que enfrenta Rubén "N", acusado de delitos graves que aún estremecen a la comunidad universitaria, Flores llega a encabezar una

administración desgastada por escándalos, opacidad y una profunda desconfianza social. Lejos de representar una transición ordenada, su nombramiento se asemeja más a una "rifa del tigre": hereda una universidad dividida, endeudada y con un proceso electoral en marcha plagado de vicios, imposiciones y denuncias sin precedente.

El reto no es menor. Flores de la Torre no solo debe administrar, sino también recomponer el tejido ético y político de la UAZ. Pero ¿cómo hacerlo si su legitimidad nace de una coyuntura tan cuestionada?

En lugar de una oportunidad para la renovación, este interinato podría consolidar viejas prácticas si no se toma con seriedad el llamado urgente a la transparencia, la participación y la rendición de cuentas. La comunidad universitaria no necesita un rector de paso, sino un liderazgo valiente y honesto que afronte las heridas abiertas y reinicie, de fondo, la vida democrática de la universidad. Enfrenta Flores un gran reto.

Candidata a rectora podría evadir a la justicia, emite mensaje

El caso de Jenny González Arenas, actual candidata a rectora de la Universidad Autónoma de Zacatecas, revela una preocupante contradicción entre aspiraciones académicas y señalamientos legales.

La Fiscalía General del Estado ha judicializado una carpeta de investigación en su contra por presunto delito de administración fraudulenta, relacionado con la compra de un inmueble al ISSSTE, lo que genera serias dudas sobre la ética y transparencia de quien busca dirigir una institución educativa. Podría considerarse alarmante su aparente intento de evadir la justicia tras la imposibilidad de notificarla formalmente. A través de un video difundido en redes sociales Jenny, como es conocida en la UAZ, aseguró que todos los trámites se realizaron con estricto apego a las normas de la fundación SPAUAZ e incluso invitó a que se realicen las auditorías necesarias a fin de aclarar cualquier cuestionamiento. Al asegurar que no hay ningún tipo de administración fraudulenta seguro está que Jenny Gonzalez podrá demostrar a la Fiscalía que no hay delito que perseguir y lograr que la carpeta en su contra se cierre.

RUNRUNAZOS

Sin duda las actividades que se realizan en los municipios dentro del marco de sus ferias locales deben de estar vigiladas y normadas por las autoridades, especialmente las de Protección Civil Estatal, los descuidos en el festival del globo en Enrique Estrada cobró la vida de una persona, últimamente ha habido hechos lamentables que se pudieron haber evitado si se aplicará una correcta norma de protección civil.

- Luisa María Alcalde, ya aseguró que sin importar con quien se vaya en alianza, no habrá nepotismo en las próximas elecciones en MORENA.

- El hecho de que a la gobernadora de Baja California y a su esposo les fuera retirada su visa americana, deja claro que no hay poder absoluto y que los políticos mexicanos son mucho más vulnerables de lo que ellos piensan.



ARMANDO FLORES, asumió el control total de la UAZ.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

¿Incompetencia o plan con maña?

Imposible no preguntarnos porqué se eligió lo más álgido de la coyuntura electoral en la UAZ para notificar a **Jenny González**, candidata a rectora, de la acusación de administración fraudulenta, cuya denuncia data de octubre de 2024, y para detener al rector **Rubén Ibarra Reyes** por orden de aprehensión por violación equiparada, cuya denuncia se presentó en noviembre del mismo 2024. ¿Son tan de pocas luces quienes lo decidieron o hay la intención de inducir desde afuera una crisis con fines que sólo ellos saben?

No hay una sola voz de la comunidad universitaria que se oponga a que se cumpla lo dispuesto por la ley en ambos casos. No se confunde la autonomía con extra territorialidad, pero nadie se explica la decisión de operar con previas filtraciones, como tanteando el terreno para después asumir.

La celebración de la audiencia para determinar la vinculación a proceso fue pública el tiempo suficiente para que los medios de comunicación tomaran las fotos del rector sentado en el banquillo flanqueado por sus defensores; luego se anuncia que asumirá carácter privado a petición de la parte acusadora. Luego la fiscalía emite un boletín anunciando diferimiento de la audiencia para hoy lunes 12 de mayo, y poco tiempo después elimina su comunicado y trasciende que la audiencia continúa.

Mientras tanto, se reporta el fracaso de la notificación a Jenny González por no encontrarla.

Como es del dominio público, las elecciones universitarias tuvieron su primera etapa el sábado 10 del presente con la emisión del voto del sistema semi-escolarizado, siendo el miércoles 14 cuando se tiene prevista la jornada de votación del resto. ¿No parece una deliberada desestabilización el tiempo escogido?

Al segundo en jerarquía de la administración, el secretario general de la UAZ **Armando Flores de la Torre**, le corresponde asumir la condición de encargado de despacho mientras el Consejo Universitario decide lo conducente para concluir el período de Rubén Ibarra (anómalamente prolongado por un año, por cierto).

Serenar los ánimos, lo primero

La comunidad universitaria tiene el reto de neutralizar cualquier posibilidad de crisis detonada por incompetencia o segundas intenciones desde el exterior. Para ello, es fundamental bajar el tono de la confrontación interna, reconstruir puentes de sano entendimiento entre los temporalmente distantes y culminar el proceso iniciado con ejemplar civilidad y transparencia, para que los que queden al frente inicien un ciclo de transformaciones internas que pongan al día a la más importante y entrañable opción de educación superior de los zacatecanos. ¿Prevalecerá la madurez?

Apuesto que sí.

A diferencia de otras épocas en la que la universidad fue víctima de embestidas externas, esta vez no son visibles núcleos que convaliden intromisiones partidistas o gubernamentales, como sucedió en 1977.

La universidad perdió centralidad en el conflicto social; ningún sector de la sociedad la percibe como aliada o como adversaria en este momento.

El eco sistema comunicacional local ha cambiado mucho; en los medios de comunicación participan miembros de la comunidad universitaria en activo y en retiro y en el gremio periodístico se refleja una pluralidad que impide la instrumentación de campañas contra la institución como en tiempos pasados.

Sea por incompetencia o por mala intención, la actuación de la fiscalía en tiempo tan inoportuno brinda la oportunidad para que la comunidad entera reflexione sobre la mejor manera de que los estudiantes y maestros vuelvan a ser consultados sobre los asuntos trascendentes que les competen. Las asambleas estudiantiles y de docentes, las asambleas conjuntas, pueden cobrar vida nuevamente recurriendo a la conexión digital pura o mixta, tal como muchas instancias colegiadas y colectivas lo hicieron durante la pandemia y como ahora lo siguen haciendo muchas de ellas; lo importante es que los grupos de interés que actualmente proliferan en la UAZ (como en la UNAM) no sigan tomando las decisiones en nombre de una comunidad a la que nunca involucran.

Necesaria autocrítica

La planeación del crecimiento de matrícula y de personal debe desconectarse de apetitos electorales y de control de la institución, para lo cual es necesaria la participación en la misma dirección de quienes dirigen la administración y el SPAUAZ; las distorsiones clientelares tienen que terminar.

Para los individuos y para las instituciones, la autocrítica es el empleo de la inteligencia que se posee en la propia superación. En esa perspectiva debe haber la revisión a fondo del gigantismo burocrático que consume muchos recursos y que se manifiesta con el dato de que en el actual proceso se votan 740 cargos, algunos de ellos honorarios.

Soy optimista. El deslinde jurídico político de personas e institución no da lugar a confusiones.

La comunidad universitaria responderá con serena firmeza al reto que se le presenta: mostrará de qué está hecha. Historia tiene.

Nos encontramos el jueves en **Recreo**

[@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)
luismedinalizalde@gmail.com

Revocación sin explicación

Eduardo Ruiz-Healy*



El sábado por la noche se confirmó que el gobierno de Estados Unidos revocó las visas de la gobernadora morenista de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, y de su esposo, Carlos Torres Torres, sin que hasta ahora se conozcan sus motivos. Ávila lo anunció mediante un comunicado y una publicación en su cuenta de X, en la que expresó su respaldo total a su esposo y confió en que ambos casos se aclararán satisfactoriamente. Se trata del primer caso documentado de un gobernador o gobernadora en funciones que pierde su visa estadounidense.

Para muchos la revocación es una sanción, cuando en realidad es un acto que no requiere acusación ni proceso judicial. La Ley de Inmigración y Nacionalidad de EEUU otorga al Departamento de Estado la facultad de cancelar cualquier visa en cualquier momento y por cualquier razón, y puede basarse en información reservada o nueva, sin que exista obligación de notificar ni explicar al afectado los motivos.

Las causas más comunes incluyen: información posterior a la emisión de la visa que revela inelegibilidad original (como antecedentes penales u omisiones graves), preocupaciones

de seguridad nacional o vínculos con personas investigadas, violaciones migratorias anteriores, fraude documental o simplemente razones de política exterior. La inclusión del nombre de una persona en bases de datos como las del FBI, la DEA o el Departamento de Seguridad Nacional puede bastar para activar la revocación, aunque no exista delito comprobado.

Carlos Torres reaccionó públicamente aclarando que este procedimiento no implica ninguna acusación ni señalamiento formal, ni en México ni en EEUU. Informó que ha consultado a un abogado especializado en derecho migratorio internacional para evaluar la presentación de una moción para reabrir o reconsiderar la decisión, o bien iniciar un nuevo trámite para obtener una visa. También denunció que la situación podría ser utilizada con fines políticos por adversarios sin escrúpulos que no identificó, pero que, según él, han de tener el poder suficiente para influir en el Departamento de Estado. En paralelo, la gobernadora reconoció el carácter "binacional complejo" del contexto actual y lamentó que su esposo haya enfrentado las consecuencias de una decisión que él no provocó.

Legalmente, quienes han perdido su visa tienen dos rutas: solicitar una reconsideración consular si consideran que la revocación fue injustificada, o presentar una nueva solicitud, aportando pruebas de su elegibilidad y conducta. Sin embargo, no existe un mecanismo de apelación formal ni derecho a ser informado del motivo exacto de la revocación. El gobierno estadounidense no está obligado a justificar su decisión ante ciudadanos extranjeros ni a revelar la información en la que se basó, pero el gobierno mexicano debería exigir que se expliquen los motivos.

Este caso tiene repercusiones diplomáticas y políticas. La gobernadora mantiene su cargo, no enfrenta cargos penales y sus derechos civiles en México no se ven afectados. Pero la decisión de EEUU, tomada de manera silenciosa y unilateral, deja una sombra que pesa más por lo que sugiere que por lo que confirma, una sombra que los detractores de la morenista han agrandado en redes para convertirla, sin pruebas, en culpable de todo lo imaginable.

*@ruizhealy

La estrategia nacional de seguridad es una buena estrategia

Saúl Monreal Ávila*



A mis amigos y amigos que siguen este espacio de opinión, soy su amigo Saúl Monreal y como cada semana les saludo con gusto, hace unos días, aprobamos en el Senado mexicano la estrategia nacional de seguridad, presentada por el secretario de seguridad ciudadana del gobierno de México, el Lic. Omar García Harfuch, es el tema central sobre el cual se debe continuar trabajando, la gente lo reclama y lo merece, antes de continuar debemos recordar algunos datos sobre el trabajo que se ha venido realizando en acciones directas que sin duda impactan en la reducción de inseguridad.

En estos años las mayores incautaciones de droga en México han sido las siguientes: en 2020 se aseguraron 12,070 kilogramos de cocaína, lo que representó el 26% del total de cocaína incautada en la última década. También se decomisaron 8.1 millones de dólares; en 2022 se incautaron 7,719 kilogramos de cocaína, lo que significa un aumento significativo en comparación con los 1,456 kilogramos decomisados en

2013, además de eso, en julio de 2022, se decomisó un cargamento de 1.6 toneladas de cocaína proveniente de Colombia, que sería distribuida en el barrio de Tepito y posteriormente enviada a Los Ángeles, Estados Unidos.

Recordemos también que este trabajo de inteligencia se ha desplegado en todo el territorio mexicano, por ejemplo, los estados con mayor número de incautaciones de cocaína son: Chiapas con 19,040 kilos de cocaína asegurados (40.8% del total), Quintana Roo con 9,149 kilos de cocaína asegurados (19.6% del total); Baja California 3,500 kilos de cocaína asegurados (7.5% del total).

Además de todo, recordemos que con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha habido una disminución en los homicidios dolosos durante su gobierno. Algunos de los datos clave incluyen la disminución del 15% entre septiembre de 2024 y febrero de 2025 en el promedio diario mensual de víctimas de homicidio doloso.

Hubo también una disminución de febrero de 2019 a febrero de 2025

en los homicidios dolosos, lo que convierte a febrero de 2025 en el mes con menos delitos de este tipo en los últimos ocho años según el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hubo una reducción del 24.9% en homicidios dolosos en todo el país desde el inicio de la actual administración, así como en el Promedio diario de homicidios; en abril de 2025, se reportaron 653 homicidios diarios, lo que representa una disminución de 21 casos en comparación con el inicio del mandato de Sheinbaum.

Incluso en el mes de mayo, se registró el menor número de homicidios, sabemos que hay algunas asignaturas pendientes, como el caso de las personas desaparecidas, en donde también se han propuesto modificaciones legales que ayuden a reportar de manera inmediata sin esperar las setenta y dos horas de ley que hasta ahora se esperaban, además de actualizar los padrones y el registro nacional de desaparecidos y eficientar las fichas de búsqueda.

*Senador Electo por Zacatecas

Un nuevo papa para una nueva era

Juan Carlos Ramos León*

Con muchas las emociones que expresar y muchas cosas que conversar con respecto a la elección de un nuevo pontífice. Bastaba ver las escenas que llegaron a nosotros por medio de la televisión y el Internet para darse cuenta de que lo que allí se vivió el pasado jueves no fue poca cosa.

Se trató de una elección sumamente rápida, como lo fue en las dos anteriores a ella. Honestamente pocos esperaban que la tercer fumata del cónclave fuera a ser blanca. Gritos de júbilo y llanto de emoción no se hicieron esperar entre muchos, especialmente los que se encontraban en las proximidades de la Basílica de San Pedro, en Roma. Luego todo mundo comenzó a correr con gran entusiasmo hacia la Plaza, nadie quería perderse aquella esperada salida al balcón desde el que se presenta al nuevo papa y desde el que, también, se imparte la bendición "Urbi et Orbe" durante la Navidad y el Domingo de Resurrección, además del día de la elección de un nuevo papa, como ahora.

Y todo se vuelve parte de la historia: un estadounidense con sangre latina quien adopta el nombre de "León XIV" dando indicios de seguir una línea pastoral con matices similares a la de su antecesor, León XIII, quien escribió la encíclica "Rerum Novarum" para ofrecer luz a un mundo que atravesaba por la revolución industrial abordando la problemática de las condiciones laborales de los trabajadores de la época, promoviendo una economía más

justa y solidaria y estableciendo con ello las bases de la Doctrina Social de la Iglesia. A estas alturas, en un encuentro posterior a su elección con el Colegio Cardenalicio, ya ha tenido la oportunidad de confirmar que, en efecto, su intención es que la Iglesia que hoy dirige reflexione con respecto a lo que él llamó una "nueva revolución industrial" refiriéndose, en primera instancia, a los retos que impone la rápida proliferación de las distintas herramientas de la inteligencia artificial, principalmente en lo que respecta a la defensa de la dignidad humana, la justicia y el trabajo.

No cabe duda que el nuevo papa es un hombre preparado y sensible ante la justicia social, el sufrimiento humano y la urgencia de una paz duradera entre las naciones, así que seguramente escucharemos hablar mucho más de él en las próximas semanas y años. Creo que para todos, creyentes y no creyentes, las reflexiones y propuestas que se originarán en la Iglesia Católica, vendrán cargadas de contenidos que valdrá la pena conocer y meditar con el fin de formarse nuevos criterios y proceder a nuevas acciones en materia de la cooperación económica internacional, el uso de la tecnología y, en general, el diálogo entre los países, las religiones y los distintos sectores de todas las sociedades.

Que Dios bendiga siempre a su creación, al hombre y al Santo Padre, el Papa León XIV.

*soyciudadanodeapie@gmail.com

Los derechos patrimoniales de los menores de edad

Jaime Santoyo Castro*



Una visión jurídica y notarial de su ejercicio y protección

Introducción

1. Existe un extendido y erróneo prejuicio según el cual los menores de edad no pueden ser titulares de bienes, herencias o derechos patrimoniales, o que no se les puede designar beneficiarios en seguros, fondos de ahorro o testamentos. Esta idea no solo carece de fundamento legal, sino que puede poner en riesgo los intereses de los propios menores, al inducir a decisiones patrimoniales inadecuadas, como nombrar terceros con supuestos "poderes" para administrar o heredar por ellos.

2. Personalidad jurídica de los menores

Conforme a los artículos 22 del Código Civil Federal y 42 del Código Civil de Zacatecas, la personalidad jurídica se adquiere por el nacimiento y se pierde por la Muerte, pero desde el momento en que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la ley y se le tiene por nacido para los efectos legales; de ahí que a partir del nacimiento con vida, una persona (sin distinción de edad), tiene capacidad para adquirir derechos y

contraer obligaciones.

Asimismo, los atributos de la personalidad, que incluyen el nombre, domicilio, nacionalidad, estado civil, capacidad jurídica y patrimonio, corresponden también a los menores de edad. El hecho de que no puedan ejercer sus derechos por sí mismos (capacidad de ejercicio) no implica que no puedan ser titulares de los mismos (capacidad de goce).

3. Patrimonio en manos de menores: posibilidades legales

Los menores pueden ser:

- Propietarios de bienes inmuebles, adquiridos por donación, herencia, legado o compraventa realizada en su nombre por sus representantes legales.

- Herederos y legatarios en testamentos. Pueden recibir herencia aun cuando sean concebidos pero no nacidos, si nacen viables.

- Beneficiarios de seguros de vida, fondos de ahorro o prestaciones laborales. No existe prohibición para designarlos como tales, aunque por su minoría de edad no pueden ejercer el cobro directamente, por lo que dado el caso, se requerirá de un representante legal, o en su caso, de un tutor dativo judicial para proteger su interés.

4. Representación y administración

de los bienes del menor

Cuando un menor recibe un bien (herencia, donación, seguro, etc.), no es el tutor o padre quien adquiere el bien, sino que lo hace el menor, siendo su representante quien lo administra. Esta administración está sujeta a las siguientes reglas:

- Los padres tienen la patria potestad, y dentro de ella, el derecho y deber de representar legalmente al menor y administrar sus bienes.

- En caso de fallecimiento de los padres, será necesaria la designación de un tutor, quien deberá rendir cuentas y está sujeto a vigilancia judicial.

- Si el bien recibido es una herencia, puede requerirse autorización judicial para aceptar la herencia en nombre del menor, especialmente si conlleva cargas o deudas.

5. Albaceas y tutores: figuras distintas

Un error frecuente es confundir la función del albacea con la del tutor. El albacea es el ejecutor del testamento, responsable de administrar y distribuir la herencia conforme a la voluntad del testador. En cambio, el tutor es designado para representar al menor en actos civiles por carecer de capacidad de ejercicio.

No es recomendable nombrar a un mismo individuo como beneficiario, albacea y tutor sin controles, pues se corre el riesgo de conflicto de interés. En esos casos, puede solicitarse la intervención del juez para el nombramiento de un tutor dativo o un curador que supervise los actos del tutor.

6. Criterio notarial y judicial
Desde la perspectiva notarial, es perfectamente válido designar como beneficiarios a los hijos menores de edad en seguros, testamentos o fideicomisos.

La formalización de estos actos debe contemplar:

- Identificación precisa del menor.
- Recomendación de establecer mecanismos de administración temporal, como fideicomisos o cláusulas testamentarias que fijen edades para entrega.

- Previsión de tutela testamentaria en caso de orfandad.

- Cláusulas de protección para evitar la dilapidación del patrimonio por parte de terceros.

7. Conclusión

Los menores no solo pueden tener bienes y derechos a su nombre, sino que el sistema legal mexicano prevé diversas formas de proteger su patrimonio. Negar esta posibilidad es no solo jurídicamente incorrecto, sino éticamente riesgoso. La función del Notariado es justamente la de garantizar que la voluntad de los padres o testadores se concrete sin vulnerar los derechos de los menores, ni ponerlos en manos de personas que puedan aprovecharse de su vulnerabilidad.

Consulte a su notario. ¡¡¡La asesoría es gratuita!!!

Mi Jardín de Flores
Por la Madre Teresa de Chalchihuites

“Tras darse a conocer la detención del rector, Armando Flores de la Torre, secretario general de la rectoría, informó que él sustituirá de forma ordinaria la responsabilidad como lo establece la Ley Orgánica de la universidad, en tanto se reúne el Consejo Universitario que será el órgano que determina la ruta legal a seguir”: Página 24 Zacatecas.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Domingo 11 de mayo de 2025. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor: la criminalidad continúa, además de la corrupción.

Le Desgraciaron la Vida al Rector de la UAZ

“¡QUÉ portadón el de nuestro Diario Página 24 Zacatecas, de hoy domingo con esa fotografía tan reveladora en la primer plana: el David Monreal Ávila, gobernador de Zacatecas, enseñando la mazorca y saludando de mano al también sonriente rector de la UAZ, el Rubén Ibarra Reyes que, me imagino, siempre estuvo seguro de no parar en la cárcel!”

-¿QUÉ LE hace suponer eso, doña Petra?

-ES QUE los dos se ven muy sonrientes y seguros de sí mismo, como si fueran los grandes amigos, además del antecedente de que el David solapa a sus amigos asesinos, como el Julio César Chavez Padilla, su esposa ‘La Susy’, y los ladrones Benjamín Medrano Quezada, Jue Ramón Márquez Cerezo y, la joya de la corona, Alejandro Tello Cristerna ‘El RaTello’, su antecesor, entre otros.

-YO CREO que el rector Rubén Ibarra se metió con la hija o familiar de alguien muy ‘pesado’ que, de muy no haberle hecho caso, hubiera armado tan grande escándalo que David hubiera quedado mal parado.

-PUES MAÑANA lunes (hoy) sabremos más, así es que dejemos de especular, lo único que puedo decirles es que, peras o manzanas, le arruinaron la vida al señor rector de la UAZ, don Rubén Ibarra Reyes.

-COMO decía mi ‘cabecita de algodón: eso no se lava ni con toda el agua de los océanos’, quién se lo manda andar de pito suelto.

En Accidente, Murió

Mi Jardín de Flores

Posaron muy Sonrientes, Como si Fueran Grandes Amigos

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Rubén Ibarra Reyes y David Monreal Ávila, sonrientes



Julio César Chávez Padilla



Luis Miguel García de Haro



La destrozada camioneta NP 300

Conocido Paisano

-EL COMPAÑERO reportero de policía de Aguascalientes, Esteban Bonilla López, me manda una nota que, considero, de importancia: en un accidente de carretera, murió un conocido DJ, paisano nuestro en Aguascalientes, al parecer se quedó dormido al volante, cuando regresaba de la Feria Nacional de San Marcos que, por otra parte, hoy termina.

“¿ME DA chance de leerla, madre Teresa?”

-ADELANTE, don Roberto, lo escuchamos.

DICE: Un pionero de la mezcla de música electrónica en Zacatecas, murió trágicamente y una joven resultó herida, al estrellarse una camioneta contra la base de concreto de las letras “PABELLON”, sobre la Carretera Federal 45 Norte, casi entronque con la Estatal 27, que conduce a la comunidad Las Palomas, Pabellón de Arteaga.

SE TRATA de Luis Miguel García de Haro “Luigi DJ Boy”, que tenía 52 años.

SU ACOMPAÑANTE Melanie Elizabeth Fernández, de 22, resultó lesionada.

EL FATÍDICO percance ocurrió alrededor de las 6:00 de la mañana del jueves 8, cuando el también empresario, conducía a exceso de velocidad la camioneta Nissan NP300 blanca, con placas ZF-4607-B de Zacatecas, por la Carretera Federal 45, rumbo al norte.

A LA ALTURA del entronque con la Estatal 27, el conductor perdió el control a la derecha, abandonando la unidad la cinta asfáltica para estamparse contra la base de concreto de las letras “PABELLON”, quedando las víctimas atrapadas en la cabina de pick up

AL RECIBIR el llamado de auxilio, acudieron policías estatales y municipales y socorristas de la Secretaría de Salud de Pabellón de Arteaga, además de bomberos del Estado, seguidos por elementos de la Guardia Nacional de la División Caminos.

LOS RESCATISTAS extrajeron a “Luigi DJ Boy” y a su acompañante, trasladándolos de urgencia al Hospital General de Zona Número 3 del IMSS, donde el estado de salud de él fue reportado grave y el de ella delicado.

MIENTRAS ESTO sucedía, una grúa remolcó la destrozada Nissan a una pensión.

HORAS MÁS tarde, Luis Miguel perdió la vida por traumatismo múltiple, informó la Dirección General de Investigación Pericial.

Pasa a la Página 6

◀ **Viene de la Página 5**

ASIMISMO, la Fiscalía General del Estado de Zacatecas, a cargo de Cristian Paul Camacho Osnaya, lamentó el deceso de Luis Miguel, quien fue padre de Luis Miguel García Salazar, empleado de aquella dependencia estatal.

“HASTA AQUÍ la información del compañero de Aguascalientes”.

-DIOS LO tenga en su Santa Gloria.

Y Siguen las Desapariciones Forzadas

HOY DOMINGO, nuestro Diario Página 24 Zacatecas, continuando con su loable labor en beneficio de la sociedad, publica las siguientes Cédulas de Búsqueda de ANGELY FERNÁNDEZ RECENDEZ de 17 años y MELANY FERNÁNDEZ GONZALEZ de 12 años, desaparecidas en Valparaíso, Zacatecas, el 9 de mayo del presente año

del ‘Bienestar’.

JUAN MANUEL SÁNCHEZ BARRIOS de 18 años, desaparecido forzosamente en Fresnillo, Zacatecas, el 8 de mayo de 2025, y

ANTONIO MARTÍN MUÑOZ TREJO de 34 años, desaparecido forzosamente en Morelos, Zacatecas, el 8 de mayo del presente año.

¡VIRGEN SANTA, cuántos desaparecidos y esto es de todos los días, si seguimos así, Zacatecas se convertirá en un pueblo fantasma!

-PERO ‘EL Holgazán’ y sus corifeos dicen que estamos muy bien.

-ELLOS sí, de excelencia.

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe.

Amar y defender a la UAZ es honrar su historia y su futuro

RAYMUNDO CÁRDENAS VARGAS

Los recientes acontecimientos que han cimbrado a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) han dejado una huella profunda en miles de integrantes de su comunidad. Dolor, indignación y, al mismo tiempo, una conmovedora muestra de amor por la institución ha brotado con fuerza. Pocas veces he visto a personas llorar por lo que vive su universidad, especialmente cuando estás no encabezan una candidatura. Ese cariño no es por un cargo, es por la Universidad misma.

Son académicas, doctores, trabajadoras y trabajadores al servicio de la educación quienes dan vida y sentido a la UAZ. Más allá de sus posturas políticas o afinidades, comprenden que la Universidad es más grande que sus autoridades. Son quienes se quedan horas extra para apoyar a un estudiante rezagado, quienes gestionan becas con esfuerzo silencioso, o quienes desde sus investigaciones en el Sistema Nacional de Investigadores trabajan



por una sociedad más sana, justa, informada o libre.

Hoy, muchas y muchos de ellos alzan la voz en redes sociales y espacios públicos con un mensaje claro y urgente: defender la autonomía universitaria frente a los intentos evidentes de intervención externa que deja el actuar de la fiscalía. Intentos que, de prosperar, afectarán a toda la comunidad, sin distinción. Por ello, todas, todos y todes debemos cuidar y fortalecer el proceso

electoral del 14 de mayo, impidiendo que estos intereses ajenos lo descarrilen. Es responsabilidad colectiva que la jornada se lleve a cabo de forma ejemplar, transparente, libre y sin coacciones.

Cualquiera que sea el resultado, las nuevas autoridades electas deberán asumir una responsabilidad histórica: abrir un diálogo genuino con la comunidad universitaria, terminar con los cacicazgos, renovar las prácticas políticas y llevar a la UAZ

◀ Es responsabilidad colectiva que la jornada electoral de la UAZ se lleve a cabo de forma ejemplar, transparente, libre y sin coacciones.
Foto: LJZ

hacia una nueva etapa de dignidad, excelencia y compromiso social. Una Universidad que sepa mirarse críticamente, pero que también sepa soñar y avanzar con rumbo.

Porque una universidad pública con calidad moral, visión global y acción local es clave para romper con el rezago histórico de nuestro estado. Esa universidad –nuestra universidad– solo será posible si quienes la integran asumen el papel que les toca y se compromete a convertirla en el faro de conocimiento y desarrollo que, hace casi 200 años, imaginó Francisco García Salinas y que con tanta pasión solía platicar el ex rector, Rogelio Cárdenas Hernández.

“Ninguna nación ha podido avanzar en alcanzar sus metas económicas y de desarrollo humano, sin universidades.”

– Uziel Gutiérrez de la Isla (QEPD)

No sólo Rusia y Ucrania

ANTONIO GERSHENSON

No son pocas las organizaciones en el mundo que exigen la desaparición de la amenaza de una guerra nuclear y que promueven el desarme definitivo. En México ha continuado la tarea de demostrar la imposibilidad de que la población mundial soportemos una guerra de esa magnitud. Promover, por todos los medios posibles el desarme es lo más efectivo, ya que los estadistas de algunos países no escuchan a sus pueblos y, mucho menos el reclamo internacional.

Una medida viable es la permanente vigilancia de que el Tratado de Tlatelolco se aplique sin ninguna condición política, religiosa, social, económica o de cualquier otro interés.

En América Latina y el Caribe contamos con el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares (Opanal). De hecho, es la principal organización de la región. Es importante difundir, aún más, que México ha defendido desde décadas atrás que no proliferen las armas nucleares.

Dicha posición ha sido bien aceptada en los cinco continentes, ya que son múltiples los acuerdos, como el Tratado sobre la No Prolife-

ración de Armas Nucleares (TNP), el cual sigue vigente y ha sido avalado de forma universal. A través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el trabajo en contra de la fabricación de armamento bélico se ha realizado, podemos decir, de acuerdo a la política diplomática de cada sexenio.

Sin embargo, es necesario, más bien, urgente, presionar a las grandes compañías de fabricación de este tipo de armamento nuclear, para que las diferencias entre los países se resuelvan por la vía pacífica y dejen la amenaza constante en contra de la Humanidad, pues no sólo es un país el afectado; somos todos los existentes en el planeta.

Es importante mencionar que, en el área diplomática y otras más, la preocupación por la proliferación de armas de destrucción masiva se ha manifestado desde tiempo atrás. Existen organizaciones médicas que alzan la voz para que no siga desarrollándose la carrera armamentista. Por ejemplo, la International Physicians for the Prevention of Nuclear War, ha continuado con la elaboración de campañas en contra de las guerras, con la explicación del desastre humano que conllevaría una guerra nuclear. Y, ni hace falta imaginar los graves daños para la salud pública, en general y el deterioro profundo para el ambiente natural.

Hacemos hincapié en que el

Tratado de Tlatelolco, aunque habla de declarar a América Latina y el Caribe como territorio libre de proliferación de armas nucleares, ha sido un ejemplo a nivel mundial, por los alcances y los postulados que tiene dicha posición mexicana.

Por otro lado, y aquí viene una de las razones por las que los gobiernos de la 4T se han negado a la ayuda militar de otros países, especialmente, de Estados Unidos: tal ayuda puede derivar en la instalación de bases militares, lo que está absolutamente prohibido en nuestros principios políticos como nación soberana y como país con un tipo de diplomacia que aboga por la paz y no por la solución armada, en ningún caso.

Es por esa razón que México ha ratificado el TNP para respetar el compromiso de no fabricar ni desarrollar, tampoco adquirir, ningún tipo de armas nucleares. Por supuesto, tampoco se permite ningún tipo de instalación que tenga que ver con ese tipo de armamento en ningún punto geográfico del territorio nacional, ni terrestre ni marítimo, y se entiende que tampoco en su espacio aéreo.

Para ello, la vigilancia es fundamental, ya que se han implementado sistemas que pueden detectar cierta radioactividad en la atmósfera, para verificar que no existe alguna actividad nuclear dentro del

territorio. Es gratificante que, en esta legislatura, diputados del Partido del Trabajo hayan alzado la voz por esta preocupación latente, sobre todo por las irresponsables amenazas, especialmente de Estados Unidos y la OTAN, o como quien dice, la Unión Europea, de llevar al límite la guerra provocada por Ucrania y su gobierno neonazi. Tenemos la seguridad y la confianza en que el gobierno de Vladimir Putin no caerá en tal provocación.

No olvidemos la masacre que está cometiendo el gobierno sionista de Netanyahu en contra de los verdaderos dueños de ese territorio árabe ocupado, el pueblo palestino. Otros países árabes y otros de la región no se van a quedar con los brazos cruzados, por lo que la amenaza de guerra nuclear está más que latente.

Es importante resaltar que la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN), la Asociación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear (IPPNW) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), se han puesto de acuerdo para respaldar el llamado de diputados y diputadas del PT, en voz de Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador de la bancada de ese partido. ¡Enhorabuena!

(Colaboró Ruxi Mendieta.)
antonio.gershenson@gmail.com

Historia y Poder

Denisse Dreser, el ritual de los comodinos

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Se dice gran politóloga, cáliz de la derecha librepensadora, con sus orgías verborreicas nerviosas, expone una y otra vez su visión comodina acerca de los cambios que presenta este viraje del régimen y que a ella le molesta "el talante autoritario", de la presidenta Claudia.

No es fácil ser Denise Dresser, más cuando sus hijos están en la comodidad de los grandes colegios del mundo, cuando ella misma dice haber nacido con su nana que la protegía del cosmos alucinante y cuando acumuló una fortuna calculada en más de 10 mil millones de pesos, cosa insignificante para ella, que conjuntamente con Jesús Silva Herzog Márquez o los otros comentócratas Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Sergio Aguayo y un sinfín de notabilísimos buenos para nada, fueron y son financiados por altos intereses que no desean para nada se instale el humanismo mexicano, porque afecta directamente a sus intereses de sátrapas y saqueadores profesionales del erario público.

Ella misma sabe de cuantos memes es objeto su figura, diríase es una obsesión por la fama y no importa los inconvenientes que ello tenga, mientras la vida de lujos sigue comprando conciencias para abiertamente estar en defensa de expresidentes que ella misma trató con el linaje de ser "intelectual" y de esa mesa servida donde las opiniones forman ciudadanos y las querellas, sendos cheques para ser parte de "la resistencia" y seguir siendo "politóloga, columnista, académica y activista". Ajá.

Estamos frente a un bien tramado plan de una derecha que usa la manipulación de las ideas y los acontecimientos y los enfrenta a su conveniencia y responsabilidad a los demás de todo los caos generados en automático por muchísimos años de la política del neoliberalismo criminal y que consistió en revender al mejor postor los bienes del estado y así enriquecerse y ser parte de ese tejido de corrupción, alebrete y licenciatura para solapar los procedimientos rapaces del soborno, la intriga, la alevosía del fraude electoral, lo que suena a metálico entre los hallazgos y procedimientos de la alta criminalidad ante una población indefensa y víctima de los artefactos y artimañas de los políticos enganchados en logias, partidos y canales televisivos.

Hallazgo fantástico para Denise Eugenia Dresser Guerra-22 de enero de 1963- que a sus 62 años el nuevo frente de beligerancia es atacar cualquier política del bienestar que el estado mexicano extienda y responder- como una de las supuestas mujeres más poderosas del país- ante el desvarío y descomposición del prianismo que ella asesoró abiertamente para influir en elecciones y ser su portavoz más fiel, aunque ella se diga analista para todos y contra todos.

Podrá tener posgrados y doctorados

y distinciones, pero hay en el país miles de pordioseros, miles de sirvientas víctimas de los bajos salarios y malos tratos en horarios esclavistas, podrá ser ella la muy consentida de Forbes y de las comisiones interamericanas de derechos y pero a su alrededor existen y coexisten quienes rompen los paradigmas del buen ciudadano con mítines y paros y votos masivos por alternativas que coinciden que por el bien de todos primero los más desarraigados, millones y millones, no se crea que por el mínimo alcanzable de 2476 días desde aquel 2018 y el triunfo de las fuerzas obradoras, el país alcanzó ya el grado de excelencia.

Pero hay avances desde el primer día, la primera, semana, el primer sexenio del llamado humanismo obradorista mexicano. (aunque neta, en la llamada cuarta transformación coinciden desde evangélicos, masones, ex trostkistas, comunistas, anarquistas, sindicalistas, empresarios honestos, la iglesia de la teología de la liberación, ex militantes en masa del ex PRD, PRI, PAN, partidos de provincia, ningún prófugo del ácido fólico).

Anomalía congénita de la derecha el arriesgarse por los lujos y las prebendas y el cobro infame por supuestas pláticas de una hora hasta 250 mil pesos de las arcas municipales o estatales, huesos de momias petrificadas como especímenes que disparan las alertas de que una contrarreplica ante las andanzas de los calderonistas peñanietistas siniestros, es segura y es letal y es convincente: obvias razones para catalogar a doña Denisse como la máscara sagrada del oportunismo, el aire de perdonavidas, la intromisión directa en los debates y parlamentos abiertos y que consagran a una nueva generación muy diferente a la suya y que no cobra por ser feliz.

La señora Denise Dresser sabe que acá están millones con la absoluta certeza de que la búsqueda encontró la ruta tan anhelada de proteger a millones de ciudadanos que durante centenas fueron desheredados del bienestar y la tranquilidad, que esta fuerza histórica no se pavonea ni consume las sustancias divinas de la vanidad, el espectáculo hiriente o el enriquecimiento ilícito que no encaja para nada con los anhelos de una juventud descrita como ansiosa, anhelante, llena de sueños y metas que ella - la señito Dresser- difícilmente comprenderá.

Será muy experta y ducha para hablar en público, pero se duda mucho de que pueda reconocer errores en su largo deambular como parlanchina y vociferante de una derecha claramente identificada contra los movimientos populares, será muy poliglota y gran polemista estereotipada en ser promotora del discurso del odio, pero en el país hay mucha otras mujeres de verdad valientes y llenas de nuevos mensajes y claridades que le dan fuerza a ese movimiento de la llamada cuarta transformación que es de los más sorprendentes y único en el mundo.

Por la reconstrucción del magisterio mexicano

MAURO JARQUÍN RAMÍREZ

Durante mucho tiempo, el magisterio democrático mexicano no se había encontrado frente a una coyuntura política tan favorable para su fortalecimiento y expansión como ahora. El sistema educativo nacional es escenario de una triple crisis que se desarrolla simultáneamente: el desgaste del corporativismo en el sindicato docente, la insostenibilidad social de las políticas laborales neoliberales y las contradicciones internas del proyecto educativo obradorista. Es un escenario en el cual se disputan, de forma integral, el porvenir del sindicalismo mexicano, de la organización de la clase trabajadora y del proyecto educativo que regirá la educación nacional de las próximas generaciones.

Después de años de neoliberalismo punitivo en el sector durante los gobiernos de PRI y PAN, y tras siete años de contención progresista, la voluntad de cambio y democratización docente se ha cristalizado en el llamado de la CTE a la huelga nacional, programada para estallar el 15 de mayo. Si bien en la discusión pública se ha dado prioridad a las exigencias relativas al sistema pensionario, de fondo, la nueva primavera magisterial conlleva implicaciones en tres niveles.

1) El charrismo sindical se encuentra, abiertamente, en un momento de desgaste. A lo largo de todo el país, tanto la CTE como distintos colectivos docentes y profesores a título individual han planteado críticas profundas no sólo al liderazgo personalista de Alfonso Cepeda en el SNTE, sino a la propia función política y social del sindicalismo corporativo. El sindicalismo oficialista ofrece muy poco a las y los trabajadores de la educación en términos de defensa de los derechos laborales y mejora de sus condiciones de vida. Por ello, pese a los intentos del liderazgo del SNTE por desestimar públicamente la voluntad de cambio magisterial, la exigencia histórica de democratizar las instancias de organización del trabajo resuena cada vez más fuerte, desde cada vez más lugares.

2) La ley del Isste de 2007, producto de la gestión neoliberal del mundo del trabajo, ha sido criticada y combatida por el magisterio democrático a lo largo de casi dos décadas, debido a sus efectos negativos para las y los trabajadores del Estado. La contundente exigencia actual de su abrogación no es una novedad, sino producto de mucho tiempo de organización. Con el fin de mejorar las condiciones de vida del magisterio, la Coordinadora ha propuesto volver al régimen solidario de pensiones, quitar la tabla de edad ascendente para jubilación y tasar y definir las jubilaciones con base en salarios mínimos y no en la UMA. Una exigencia que ha sido compartida y ha movilizó a otros colectivos y organizaciones de trabajadores en todo el país.

3) El proyecto educativo de la 4T se encuentra empujando hacia una

compleja pugna entre dos tendencias al interior de la SEP: a) la liderada por la Dirección de Materiales Educativos y el grupo de funcionarios que impulsaron tanto el nuevo marco curricular como la nueva generación de libros de texto gratuitos, quienes han promovido con docentes una narrativa de cambio radical en educación y b) la apuesta por la plena restauración neoliberal en la educación, llevada a cabo por Mario Delgado, quien ha incorporado a la gobernanza del sector educativo a representantes del mundo del filantropocapitalismo, la ciudadanía corporativa y empresas, así como discursos gerenciales y solucionistas que provienen de distintos lugares de la industria educativa global.

En este escenario, la convocatoria de la CTE a la huelga nacional resulta fundamental porque abre la posibilidad de articular la diversidad de fuerzas y expresiones del magisterio indignado y movilizó a lo largo y ancho del país, con el fin de construir mejores condiciones de vida y trabajo.

La potencialidad de la nueva primavera magisterial permite llevar a cabo un doble movimiento al interior del sistema educativo nacional: desbordar y reconstruir. Desbordar los límites impuestos por el corporativismo sindical, las redes de control de los gobiernos estatales, y también las coordinadas políticas del progresismo, que paulatinamente ha comprado, en distintas áreas, el marco ideológico del neoliberalismo e incluso de la extrema derecha. Esto puede permitir ampliar el horizonte de hacia dónde caminar para lograr un mejor sistema educativo que beneficie a estudiantes, docentes y comunidades, y en este aspecto la reconstrucción del magisterio nacional resulta un punto fundamental.

La tarea de reconstrucción debe desarrollarse ya no a partir de estructuras políticas de control corporativo, sino desde las bases, y en esto el magisterio democrático, que se ha nutrido de una gran experiencia al trabajar en condiciones adversas, conformar acuerdos, organizar movimientos, construir proyectos pedagógicos alternativos y consolidado redes de colaboración, es el actor fundamental. El sistema educativo nacional requiere un profesorado que goce de libertad sindical, de condiciones de vida y salariales dignas y con un nuevo protagonismo respecto a la conformación de la política educativa y su práctica.

La convocatoria a huelga nacional por la CTE resulta fundamental en este punto, porque no interpela únicamente a sus contingentes, sino también a la diversidad de colectivos del mundo del trabajo que tienen claro que lo que no se logra mediante elecciones, debe alcanzarse en las calles.

Dada la importancia de la coyuntura actual, es necesario recordar que ante las tendencias de control, desprestigio y contención, es momento de avanzar colectivamente. Tal como ha planteado el profesor Lev Velázquez: es ahora o nunca.

Politólogo

Rayuela

*¿A quién le beneficia desestabilizar
a la universidad? ¿Qué intereses
están detrás de la Fiscalía?*



ASUNTOS PÚBLICOS

ALFONSO CARLOS DEL REAL LÓPEZ*

alfonsodelrealzac@outlook.com

Hoy en día es sumamente importante considerar los detalles que hacen crucial el dar la confianza a determinada persona para que asuma una posición de gobierno. Esos detalles, por supuesto, tienen que ver con el grado de lealtad hacia determinado "proyecto político", pero no deja de lado que no puedan privilegiarse también otras características técnicas y hasta personales de los integrantes del equipo: al final, todos tenemos virtudes y defectos.

La construcción de equipos de y en gobierno

En muchas ocasiones hemos visto a distintos personajes crecer políticamente, con el propósito de hacerse de una posición de incidencia gubernamental, particularmente de la rama ejecutiva (presidencia municipal, gubernatura, presidencia de la república).

En su desarrollo político-personal, solemos poner atención solamente en ellos como individuos y pasa de largo el análisis respecto de las personas que pueden acompañar, apoyar, auspiciar, patrocinar o impulsar esa aspiración.

En ello existen diferentes círculos, desde el más íntimo (como la familia), el cercano (los colaboradores inmediatos), un primer equipo (amigos), el equipo desdoblado (amigos y conocidos, y amigos de éstos), y así, hasta llegar a un número considerable de personas que forman parte de un gobierno.

Pero antes, un apunte: en otras colaboraciones en este mismo espacio he abordado las diferencias entre un equipo de elecciones y un equipo de gobierno.

El primero va enfocado al proselitismo netamente en campañas electorales (formales e informales, pero de eso nos ocuparemos en otro momento) y, en este tenor, debemos tener presente la importancia de una campaña electoral, ya que éstas "son procesos intensos de proselitismo y cortejo de los electores, que realizan los partidos y sus candidatos, en la búsqueda de los votos de los ciudadanos.

Como parte sustancial de los sistemas democráticos, toda campaña busca construir mayorías electorales estables y afianzar la legitimidad social, que es el sustento de todo sistema democrático. Las campañas electorales son instrumentos legitimadores del poder por autonomía que, si bien son propios de

los sistemas de cuño democrático, son también utilizados en otros sistemas políticos, con el fin de legitimar a las élites gobernantes.

De esta manera, bajo los sistemas totalitarios y autoritarios, también, se impulsan campañas electorales, aunque bajo patrones conductuales muy distintos a los existentes en sistemas democráticos, ya que se constituyen básicamente en ritos protocolarios para el acceso al poder público, alejados de lo que es una real competencia y "disputa civilizada" por los espacios de representación pública. (Andrés Valdez, 2010).

Así pues, un equipo de campaña electoral busca abonar intensamente a obtener votos (cuando se cumple el deber ser y no hay simulación), el mayor número posible, para que se obtenga el triunfo electoral y éste tenga legalidad y legitimidad, y esta última permita realizar o instrumentar determinadas políticas de gobierno.

Sin embargo, el gobierno es diferente. El sistema democrático de elecciones y de funcionamiento gubernamental permite que una figura pueda votar y ser votada, obtener un triunfo "totalitario" (no hay gobiernos de "coalición" o "colaboración forzada" como resultado de la competencia en las urnas), pero difícilmente llevamos el análisis más allá de la figura principal, es decir, votamos por un titular de un Poder Ejecutivo, no por su gabinete y el subsecuente cúmulo de funcionarios que apoyarán la gestión de gobierno.

Por eso es que la construcción de equipos de gobierno es un tema hartito difícil, pues no solamente hay consideraciones de afinidad (lealtad, por ejemplo), sino también de compromiso, honestidad, capacidad, perspectiva, talento, sensibilidad y entendimiento en un principio de la naturaleza política, social y económica de

la función al inicio de un determinado periodo de gobierno, sino sobre todo, en el desarrollo de la administración y en la adaptación y readaptación derivada de cambios, problemas, conflictos y resultados, entre otras cosas, pero siempre con la idea de hacer el trabajo gubernamental lo mejor posible para que, en lo político electoral, haya continuidad de la opción que ejerce el gobierno y el desgaste que se pueda sufrir no trastoque la preferencia electoral.

En todo esto, la construcción de equipos y en el ejercicio de gobierno tienen un factor decisivo: la voluntad de quien tiene la responsabilidad de la representación social producto del voto, por medio del visto bueno u aprobación, más allá de una mera formalidad de "toma de protesta".

Y es por eso por lo que, me parece, hoy en día es sumamente importante considerar los detalles que hacen crucial el dar la confianza a determinada persona para que asuma una posición de gobierno.

Esos detalles, por supuesto, tienen que ver con el grado de lealtad hacia

determinado "proyecto político", pero no deja de lado que no puedan privilegiarse también otras características técnicas y hasta personales de los integrantes del equipo: al final, todos tenemos virtudes y defectos, pero son éstas últimas las que, en muchas ocasiones, van construyendo el legado negativo de la propia función pública que en suma con el desempeño negativo de otros, van haciendo que merme la credibilidad y, sobre todo, la legitimidad de las élites gobernantes.

AGRADECIMIENTO

Me dio mucho gusto leer la más reciente travesía semanal en estas mismas páginas de **El Diario NTR** de parte del doctor Marco Antonio Flores Zavala. El Maestro de Doctores, como yo lo reconozco, tuvo a bien hacer una reseña de la publicación que recientemente un servidor presentó: *Vivencias y otras reflexiones*, bajo el sello de Texere, de Judith Navarro.

Al revisar el texto del maestro Marco, reflexioné respecto de su apunte que representa un aliciente

para seguir escribiendo: "El nuevo libro son notas sobre lo transcurrido y meditaciones que son evidentemente adelantos de la autobiografía de una persona que ejerce la academia, lo político y la alta burocracia [...]. En *Vivencias y otras reflexiones*, además de presentar reconocimiento a personas próximas, Alfonso del Real cavila el acontecer del buen vivir y degustar [...] *Vivencias y otras reflexiones* es un testimonio de cómo es, se perciben y representan quienes hacen y ejercen el poder en la región.

"El libro contiene fragmentos autobiográficos que muestran la honestidad de una vida tranquila, comprometida con hacer que lo público fluya, sin olvidarse de vivir personalmente". (<https://www.ntrzacatecas.com/2025/05/travesias-111/>). Caray. Muchas gracias, Maestro de Doctores.

*Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Administración Pública, UNAM

Facebook: PonchoDelReal



PURO VENENO

¿QUÉ PASARÁ EN LA UAZ?

Esta semana se definen temas muy trascendentes para la UAZ. La audiencia del rector Rubén "N", acusado de violación equiparada, se celebra este lunes por la mañana. El miércoles son las elecciones en el sistema escolarizado y hay mucha expectativa para que sesione el Consejo Universitario y se definan los acomodos en la administración central, luego de que Armando Flores pasara de secretario general interino a encargado de despacho de la Rectoría. Mientras todo esto sucede, los ataques y grillas por el proceso electoral continúan. Bien dice el académico Francisco Valerio: "jamás había visto yo un proceso electoral en estas condiciones". Y vaya que lleva muchos años en la universidad.

MÁS DENUNCIAS ANTE FISCALÍA

Según Chuy Trejo, coordinador de la Comisión Electoral de la UAZ, son unos ocho casos de amenazas a estudiantes, profesores y trabajadores para que renuncien a sus funciones de organización electoral en el proceso. Los llamaban por teléfono para exigirles: "tienes 24 horas para renunciar a la comisión electoral o se los va a cargar...". Armando Flores pidió que el asunto pase a la Fiscalía de Justicia, y para este lunes se estarían interponiendo las denuncias.

MOMENTO POLÍTICO

La candidata Jenny González advierte que el proceso en su contra lo hacen en un momento político clave en la UAZ. "Lo cierto es que tal administración fraudulenta no existe", asegura Jenny. El edificio del ISSSTE que se compró para el SPAUAZ, alega, representa beneficios para el sindicato, no personales. También insiste en que la compra se hizo mediante una subasta pública nacional, que fue revisada por la Secretaría de Hacienda. "Si no hubiera sido una adquisición legal, sencillamente no se hubiera podido hacer", argumenta. Jenny planteó una auditoría al sindicato y a la fundación para descartar irregularidades.

¡CORRUPCIÓN EN SECAMPO!

En la Secampo parece que no les importa cuidar los recursos públicos. Mientras el secretario Luis Gerardo Cervantes no tenga que poner de su bolsa, no pasa nada. Lenguas viperinas cuentan que, pese a que desde hace meses Pepe Rodríguez fue destituido como subsecretario de Desarrollo Rural, conduce una camioneta oficial de la dependencia. Obviamente el vehículo ya no se usa para asuntos de la Secampo, sino para los mandados del ex funcionario. Según relatos de venenosos que anduvieron en el movimiento del D21, Pepe se retiró de la dependencia molesto, pero orgulloso, diciendo que ya no quería saber nada del gobierno. ¿Y la camioneta?

LE DAN LUZ VERDE

Entre los alacranes de la Secretaría General de Gobierno murmuran que su jefe, Rodrigo Reyes, anda muy motivado. Ya le dieron luz verde para promoverse como una corcholata de la Nueva Gobernanza, rumbo a la sucesión de 2027. El visto bueno es por estrategia, hasta el momento. La intención es que el secretario se mantenga como una opción, en caso de que las circunstancias apunten a una candidatura para varón. Eso fue suficiente para que ya ande emocionado.

¡CONDICIONAN ALIANZA!

¿Lo toman o lo dejan? La líder nacional de Morena, Luisa María Alcalde, ya sentenció a los partidos que quieran aliarse (PVEM y PT), que deberán sujetarse a los lineamientos *guindas*, incluyendo la parte que prohíbe el nepotismo electoral y la no reelección. Ese será el costo para petistas y verdes si quieren arrimarse al partido dominante. El diputado local del PT, Alfredo Femat, tendrá que pensarlo si quiere reelegirse. Mientras, el senador morenista Saúl Monreal insiste en que está a la espera los tiempos y que aún falta mucho para eso.



CRISOL POLÍTICO

MANUEL IBARRA SANTOS

La UAZ y sus dilemas éticos: ¿Al servicio del pueblo o de las mafias académicas?

Si hay alternativas y respuestas para resolver los dilemas y problemas profundos que están sacudiendo la vida de la máxima casa de estudios del estado. Se requiere con urgencia sentar las bases de un nuevo modelo de universidad, más eficaz, de mayor calidad, moderno y sensible a las necesidades del pueblo zacatecano. La elección y renovación de autoridades en la institución, de este 14 de mayo, es una oportunidad excepcional para marcar el inicio de una etapa de renovación en la vida de la UAZ para detener su degradación.

La Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), al cumplir en 2025, 193 años de su fundación, enfrenta no solo serios problemas de calidad educativa, grandes desajustes financieros y administrativos. Ahora se le suma una profunda degradación moral, que sacude al nivel del escándalo, todas sus estructuras.

De 1832 al 2025, esta extraordinaria institución tuvo 97 titulares responsables en su conducción, pero nunca había registrado acontecimientos éticos de sacudimiento immoral a su interior, como los que ahora experimenta. Somos ejemplo nacional de desvergüenza. Lamentable.

En el transcurso del periodo histórico de 1832 a 1968, esta institución civilizatoria tuvo 85 directivos, la mayoría encabezando al denominado Instituto de Ciencias, posteriormente, de 1968 a 2025, desempeñaron funciones 12 personas como rectores de la universidad, de manera consecutiva.

En este largo trecho de su existencia, la universidad tuvo verdaderos y grandes problemas. De 1864 a 1866, suspendió sus funciones, porque el Ejército invasor francés que llegó a Zacatecas, convirtió su edificio sede en hospital.

En noviembre de 1934, por decreto oficial, la universidad cerró sus puertas por varios años, debido a que, al gobernador en turno, de mentalidad oscurantista, se le ocurrió clausurar la institución, en razón (pretexto dicho mandatario), porque no estaba formando bien a la juventud y al contrario solo producía agitadores que se oponían a la prosperidad de Zacatecas.

La universidad enfrentó en su evolución histórica verdaderos y titánicos problemas. Afortunadamente ninguno de ellos la sepultaron en definitiva y ha sabido renacer como *El Ave Fénix*.

Sin embargo, la UAZ experimenta, ahora, un shock ético, moral y axiológico de grandes dimensiones, adicional a sus ancestrales problemas estructurales de falta de calidad y eficiencia pedagógica, de desorden administrativo y de grandes deudas económicas que le asfixian.

Todo indica que la institución universitaria enfrenta un proceso de descomposición moral, que a nadie le interesa detener.

La degradación ética que padece la universidad pudiera ser resultado, así lo piensan muchos, de la descomposición derivada que muchas instituciones públicas en Zacatecas experimentan, ante

la falta de conducción y la ausencia de cabeza racional. Es menester hacer un alto en el camino y repensar en la reedificación ética, moral, jurídica, técnica y administrativa, a efecto de que la universidad sirva al pueblo de Zacatecas y no solamente a sus mafias académicas. Las nuevas generaciones lo requieren y demandan. Es inequívoco que si hay alternativas y respuestas para resolver los dilemas y problemas profundos que están sacudiendo la vida de la máxima casa de estudios del estado.

Se requiere con urgencia sentar las bases de un nuevo modelo de universidad, más eficaz, de mayor calidad, moderno y sensible a las necesidades del pueblo zacatecano. ¿A quién corresponde esa responsabilidad de repensar el modelo de universidad? ¿Será solo a los universitarios o también a la sociedad y al gobierno estatal?

La elección y renovación de autoridades en la UAZ, de este 14 de mayo, es una oportunidad excepcional para marcar el inicio de una etapa de renovación en la vida de la Universidad, para detener su degradación.

LA UNIVERSIDAD A DEBATE

Hoy más que nunca se debe alentar el debate racional,

maduro, plural y civilizado sobre el tipo de universidad que más conviene al desarrollo de Zacatecas.

En el mundo global actual se discuten cuatro modelos distintos de universidad, afirma el investigador Axel Dirliksson Takayanagi, en su libro *Espejos en Contraste*, promovido desde Zacatecas y la UNAM, para América Latina. Y dichas propuestas son las siguientes:

1). Modelo napoleónico, de origen francés, destinado a la formación de profesionistas de corte liberal, hoy en crisis. En este referente se encuentra estacionada la UAZ.

2). Paradigma Humboldtiano, nombre en honor de Alexander de Humboldt, de influencia alemana, canalizado a la formación de investigadores, proyecto con limitaciones programáticas.

3). Modelo anglosajón, de ascendencia británico/estadounidense, con la misión de formar capital humano, para el mundo del trabajo.

4). Universidad de corte mundial, modelo que pone al centro los procesos de innovación, de origen asiático, particularmente de Japón, China, Singapur y Corea del Sur.

Por eso, hay que pensar con urgencia, hoy, qué modelo ético de universidad conviene a Zacatecas.



JUSTICIA ABIERTA*

ANA CRISTINA TORRES PADILLA**

Mucho se dijo que, con la reforma constitucional del 18 de junio de 2008, sobre la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial, se buscaba agilizar los procesos, disminuir los tiempos de los mismos y garantizar un debido proceso, en beneficio no sólo de la víctima, sino también del imputado, por ello, tiene como objetivo proteger los derechos de las víctimas y la presunción de inocencia.

Además, con dicha reforma en nuestro país, específicamente del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nace la aplicación de la justicia alternativa a través de los mecanismos de solución de controversias en materia penal, conocidos como MASC, derivado de la necesidad de resolver conflictos de manera más eficiente y humana que el proceso judicial tradicional, un punto crucial para su institucionalización, reconociéndolos como un derecho humano, estableciendo la obligación de las autoridades de privilegiar su aplicación.

Fue la sobrecarga de los tribunales y la búsqueda de soluciones más rápidas y personalizadas para las partes afectadas lo que impulsó la creación de los MASC.

Para lo cual, primero debemos partir de ¿qué es la justicia alternativa?

Es un enfoque que busca resolver conflictos penales fuera de los procesos judiciales tradicionales, a través de mecanismos como la mediación, la conciliación y la junta restaurativa, los cuales permiten a las partes involucradas en un delito, a través del diálogo y la colaboración, llegar a un acuerdo reparatorio o plan de reparación, con el objetivo de solucionar el conflicto y reparar el daño causado.

Las bondades de la Justicia Alternativa en el proceso penal

Con la reforma constitucional del 18 de junio de 2008, específicamente del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nació la aplicación de la justicia alternativa a través de los mecanismos de solución de controversias en materia penal, conocidos como MASC, derivado de la necesidad de resolver conflictos de manera más eficiente y humana que el proceso judicial tradicional, un punto crucial para su institucionalización, reconociéndolos como un derecho humano, estableciendo la obligación de las autoridades de privilegiar su aplicación.

¿Qué es la Justicia Alternativa Penal?

Es precisamente una alternativa al proceso penal tradicional, que se basa en la idea de que la resolución de conflictos puede ser más efectiva y satisfactoria cuando las partes involucradas tienen la oportunidad de comunicarse y llegar a un acuerdo por sí mismas, poniendo énfasis en la reparación del daño causado por el delito, lo que puede ser más satisfactorio para la víctima que la mera imposición de una pena.

En resumen, la Justicia Alternativa Penal es una herramienta valiosa para la resolución de conflictos penales, que permite a las partes involucradas llegar a un acuerdo reparatorio y restaurativo, evitando la necesidad de un proceso judicial prolongado y costoso, aprovechando los beneficios del diálogo y la búsqueda de acuerdos entre las partes.

Qué beneficios tiene el terminar un asunto con la aplicación de los MASC:

- Benefician a toda la sociedad, pues se fomenta la cultura de paz.
- El servicio es rápido, cómodo y sin costo alguno.
- Se alienta a las personas

involucradas en un conflicto, tomen decisiones de solución que satisfagan a ambas partes.

- Se fomenta el respeto, diálogo y honestidad entre los participantes.

- Las sesiones son privadas y confidenciales.

- Existe la posibilidad de la elaboración de un acuerdo, que da plena certeza y seguridad jurídica.

- Se obtiene una reparación del daño proporcional y de manera rápida para las víctimas.

- En diversas ocasiones las partes en conflicto, restablecen su relación personal de amistad, pareja, familiar o compañerismo.

- Las partes pueden sentirse más satisfechas con la solución alcanzada, ya que la misma fue por su propia voluntad y colaboración.

- Son apoyados por un profesional certificado, sin necesidad de iniciar o continuar un juicio, lo que implica ahorro de tiempo, dinero y menor desgaste emocional.

- Si se llega al acuerdo y se cumple, el proceso penal se termina.

Por todo ello, la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE), a través de sus Centros de Justicia Alternativa donde su personal está debidamente certificado, promueve e impulsa la aplicación de los Mecanismos de Solución de Controversias, como una de las mejores formas de terminación de los conflictos Penales.

Resultado de ello es que, durante el primer trimestre de 2025, se logró la suscripción de 1 mil 89 acuerdos reparatorios, de los cuales en 524 se recuperó la cantidad de 26 millones 116 mil 455 pesos y en 565 obtuvimos otro tipo de reparación del daño, en beneficio de 1 mil 89 víctimas.

Por lo anterior, los MASC deben ser impulsados y promovidos por todos los operadores del Sistema de Justicia Penal, lo cual representa la terminación de Carpetas de Investigación que a pesar de que hay un delito se les dio una solución con un acuerdo, donde ambas partes quedaron satisfechas, dando como resultado Carpetas que no fueron judicializadas con todo lo que ello conlleva.

Por último, es preciso reconocer a todos los compañeros y compañeras Facilitadores que con su esfuerzo han logrado aportar a la sociedad zacatecana estos resultados.

*Columna Colectiva de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE)

**M. en C., directora general de Atención Temprana y Justicia Alternativa



DEPORTE Y ACTUALIDAD

JARED GONZÁLEZ

¿Y el deporte del bienestar en Zacatecas?

Mientras Zacatecas se inunda de programas que enarbolan la bandera del “bienestar” —desde movilidad hasta apoyos educativos—, el deporte en el estado permanece abandonado en las sombras. Esta paradoja no resulta solo

desconcertante, sino francamente indignante.

El término “bienestar” se ha convertido en el emblema político que adorna todo tipo de iniciativas, muchas de ellas superficiales y de impacto cuestionable. Sin embargo, cuando se trata del deporte —motor indiscutible de salud física y mental, cohesión social y desarrollo integral— sigue brillando por su ausencia y dejando mucho que desear.

Los deportistas zacatecanos compiten no solo contra sus adversarios, sino contra instalaciones deterioradas, equipamiento obsoleto y apoyo financiero irrisorio. Por ello, la gran cantidad de talentos locales deben buscar por cielo, mar y tierra si quieren desarrollarse profesionalmente en su propia tierra. Es más fácil emigrar hacia otras entidades donde sí los apoyan.

¿Acaso el bienestar no incluye todo lo que el deporte promueve? En un estado con múltiples desafíos, tales como la salud y la falta de infraestructura, pero sobre todo el tan bajo rendimiento en competencias nacionales e internacionales, debería ser prioritario.

El supuesto “bienestar” que tanto se pregona resulta hueco sin una política deportiva integral que democratice el acceso al ejercicio físico de calidad. El deporte no es un privilegio, sino un derecho humano sistemáticamente vulnerado en Zacatecas.

Urge un auténtico programa de “Deporte para el Bienestar” con presupuesto digno, infraestructura de calidad, formación de entrenadores y apoyo real a los atletas, y no más simulaciones, improvisaciones ni encargos. Zacatecas merece una revolución deportiva que trascienda sexenios y colores partidistas.

La pregunta sigue en el aire: ¿para cuándo el verdadero bienestar deportivo en Zacatecas? Mientras los discursos abundan, los medalleros siguen vacíos y el potencial de miles de zacatecanos se desperdicia día tras día.

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#QuéFuerte

Para muchos la aprehensión del ahora ex-rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Don RUBÉN "N", fue sorpresiva; otros sólo esperaban el "sablazo", como parte de la guerra sucia que se vivirá en el proceso electoral para el cambio de autoridades dentro de la UAZ.

Hoy se continuará con el proceso debido para saber si lo vinculan a proceso o no, por el delito de violación equiparada a una menor de cuatro años. Así, mientras se desahoga el asunto, el que fuera rector de la máxima casa de estudios del estado, quedó en prisión preventiva en el CERESO de Cieneguillas.

#Entre Tanto

Pues entre tanto, siempre se puntualizó que el proceso no tiene nada que ver con la UAZ, que ese es asunto aparte... ya hasta nuevo rector interino tienen y asume funciones como el que dejó el cargo. Seguirá así hasta que se reúna el Consejo Universitario, parece ser después de las elecciones internas, ya que andan muchos de licencia.

Así, en unas horas más sabremos el destino de este personaje, quien es detenido por el llamado "el abogado del diablo", ya que es especialista en defender funcionarios o ex funcionarios públicos y los ha sacado de grandes problemas. ¿Será que trae la suerte de su lado? Sabeeeee. Mientras, don RUBENS se encuentra en los separos. Seguramente, re-flexionando.

#LaBalanza

Como si fuera poco, también se inició un proceso judicial contra JENNI "N", quien busca el puesto que dejó acéfalo don RUBÉN, a ella se le acusa de presunta administración fraudulenta al adquirir un inmueble al ISSSTE con recursos del S.P.A.U.A.Z. sin consultar a los agremiados.

Total, que parece ser que la ex líder sindical, no fue encontrada en el que presumía ser su domicilio y hasta los inquilinos negaron su conocimiento, por lo que no había podido ser notificada de su proceso... bueno, hasta acusa que es una estrategia para desestabilizar el asunto interno de la UAZ, además dice que es violencia política por razón de género. ¡Válgame!

#YSeguirá

Pues ahora la universidad se encuentra en una severa crisis, tanto política como moral, ya que el detenido número 1 es vinculado directamente con el otro candidato a la rectoría, lo que podría menguar sus aspiraciones, mientras que la candidata, todavía sale a medios y redes sociales a defenderse pareciendo que hace campaña.

La realidad de todo esto es que nadie sabe en qué terminará todo. Lo que sí, es que ahora somos nota nacional con todo este escándalo. Y habrá que sumarle amenazas a miembros de la comisión electoral de la UAZ, amedentrando a miembros horas antes de las elecciones. ¿Pos no que dirigir la UAZ igual a meterte a la cuna de lobos? Hartos intereses se mueven.

#Lamentable

Todo parece indicar que desde que se pusieron de moda los mentados "Festivales del Globo" a lo largo y ancho del estado, las medidas de seguridad se han disminuido; así se confirma el lamentable hecho suscitado ayer en Enrique Estrada, donde un ciudadano perdió la vida porque se incendió un artefacto en el aire.

Tal vez Protección Civil deba de ser más estricto a la hora de otorgar permisos, porque está se vuelve una práctica recurrente, sin tal vez tener todo en regla, tanto de las empresas como de los municipios. Pero bien dicen, "muerto el niño, tapado el pozo". Muy mal.

iHasta mañana!